



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, mayo 27 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2311 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 2971, de fecha 18.05.2011, de "ANUK MOBILIARIOS COMUNICACIONES LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2549/2572	D	24 SILLAS STYLO ANUK ESTRUCTURA DE ACERO ZINCADO ASIENTO Y RESPALDO TEVINIL AZUL.	\$314.131.-	DIDECO, ATENCION DE PUBLICO.

TOTAL: \$314.131.-

1.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

2.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$314.131.- (trescientos catorce mil ciento treinta y un mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes